

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 88 Jueves 11 de mayo de 2023 Pág. 2935

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2365 RADAR GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada el 5 de mayo de 2023, se convoca a los accionistas a la JUNTA GENERAL ORDINARIA de la sociedad que se celebrará en el hotel AC Alicante by Marriott, avenida de Elche número 3, de Alicante, el día 15 de junio de 2023 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2022.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2022.

Tercero.- Autorización para la firma de un nuevo contrato de arrendamiento de la industria del cash&carry de la calle Novelda nº 235 de Alicante, con Unión Detallistas Españoles S. Coop. Unide, por un plazo de cinco años y en los precios, términos y demás condiciones convenidos en el contrato vigente a la fecha de hoy, con dispensa del deber de evitar situaciones de conflicto de interés contenidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Reducción del capital social mediante la amortización de las acciones propias en cartera de la clase B, sin derecho de voto, con la consiguiente modificación del artículo 8º de los Estatutos sociales.

Quinto.- Autorización al Consejo de administración para la ejecución de los acuerdos sociales adoptados y, en su caso, subsanación de los inscribibles en el Registro mercantil.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, las Cuentas Anuales, así como el texto íntegro de la modificación del artículo 8º de los Estatutos sociales, junto con el informe justificativo de la citada modificación.

De conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Monforte del Cid, 5 de mayo de 2023.- El presidente del Consejo de administración, Amaro Alcolea Guardiola.

ID: A230017537-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958